

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ DE MÁGINA (JAÉN)

2019/5275 Aprobación definitiva del Presupuesto municipal para 2019.

Edicto

D. Diego Fernández Muñoz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Albánchez de Mágina (Jaén).

Hace saber:

Que por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2019, acordó aprobar inicialmente el Presupuesto del año 2019, por lo que conforme al art. 169 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, se ha sometido al trámite de información pública por plazo de 15 días a efectos de reclamaciones, en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 203 de 23 de octubre de 2019 y simultáneamente en el Tablón de Anuncios, sin que los interesados hayan presentado alegaciones y reclamaciones algunas, por lo que conforme a la citada normativa el mismo queda definitivamente aprobado, que contra el mismo cabe recurso contencioso-administrativo directo en las formas y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción. Se inserta a continuación el resumen por capítulos del citado presupuesto así como plantilla del personal.

CÓDIGO	PRESUPUESTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL
CAPITULO 1º	IMPUESTOS DIRECTOS	279.143,90
CAPITULO 2º	IMPUESTOS INDIRECTOS	6.500,00
CAPITULO 3º	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	214.700,00
CAPITULO 4º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	616.658,00
CAPITULO 5º	INGRESOS PATRIMONIALES	43.650,00
CAPITULO 7º	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	653.358,00
	TOTAL	1.814.009,90
CÓDIGO	PRESUPUESTO DE GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL
CAPITULO 1º	GASTOS DE PERSONAL	369.543,00
CAPITULO 2º	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	391.880,00
CAPITULO 3º	GASTOS FINANCIEROS	18.902,00
CAPITULO 4º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	116.184,00
CAPITULO 5º	FONDO DE CONTINGENCIA	163.208,90
CAPITULO 6º	INVERSIONES REALES	688.358,00
CAPITULO 7º	TRASFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
CAPITULO 9º	PASIVOS FINANCIEROS	65.934,00

	TOTAL	1.814.009,90
--	--------------	---------------------

Acompañado de la relación de puestos de trabajo y plantilla del personal de 2019.

2. PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL FIJO, FIJO DISCONTINUO, INDEFINIDO Y TEMPORAL.

FUNCIONARIOS.

PUESTOS DE TRABAJO		CARACTERES	
GRUPO	Puesto	NIVEL C.D	Trienios
A1	Secretario-Interventor	26	VACANTE
C1	ADMINISTRATIVO	22	10
C2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	18	6
C1	POLICÍA LOCAL	18	VACANTE

LABORAL

LABORAL INDEFINIDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LABORAL
LABORAL FIJO	PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES	LABORAL
LABORAL FIJO	LIMPIADORA TIEMPO PARCIAL	LABORAL
LABORAL FIJO	LIMPIADORA TIEMPO PARCIAL	LABORAL
LABORAL FIJO DISCONTINUO	GUARDERÍA TEMPORERA AUX	LABORAL
LABORAL FIJO DISCONTINUO	GUARDERÍA TEMPORERA AUX	LABORAL
LABORAL TEMPORAL	DIRECTORA GUARDERÍA TEMPORERA	LABORAL
LABORAL TEMPORAL	EDUCADORA GUARDERÍA TEMPORERA	LABORAL
LABORAL TEMPORAL	MONITORA GUADALINFO	

Albanchez de Mágina, a 15 de noviembre de 2019.- El Alcalde, DIEGO FERNANDEZ MUÑOZ.